



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 11 DE ENERO DE 2022

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA
017-2016-00836	Auto pone en conocimiento. Se ordena a la OE elaborar y remitir nuevamente oficio. No se reconoce personería alguna comoquiera que el proceso terminó por pago total de la obligación por proveído del 23/02/21, por lo tanto, solo se tendrá por autorizado al memorialista para en caso de ser necesario retirar los oficios ordenados
019-2011-00921	Auto pone en conocimiento. No se impartirá trámite alguno a lo solicitado
015-2013-00012	Auto pone en conocimiento. No resulta procedente la solicitud de entrega de dineros, puesto que no existen dineros pendientes por ser entregados
017-2013-00056	Auto pone en conocimiento. Se incorpora oficio remitido por el Juzgado 6 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, ordena oficiar dando respuesta a lo solicitado
024-2019-00474	Auto pone en conocimiento. Las órdenes de pago se encuentran a disposición desde el pasado 9 y 20 de septiembre de 2021, por lo tanto, las órdenes de pago podrá ser cobradas en el Banco Agrario de Colombia

013-2013-00335	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista al auto del 11/05/21 por medio del cual el despacho ordenó la reproducción de la pieza procesal solicitada y el desglose
004-2016-00486	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista al auto del 04/09/19, mediante el cual se le indicó al memorialista que no es dable acceder a la solicitud de entrega de dineros.
016-2014-00075	Auto pone en conocimiento. No se imparte trámite alguno a lo solicitado
018-2010-01457	Auto pone en conocimiento. Se accede al desarchivo
018-2011-00046	Auto pone en conocimiento. No se imparte trámite alguno a lo solicitado
017-2008-00656	Auto pone en conocimiento. Se incorpora respuesta de la ORIP Medellín Zona Sur informando que procedieron con la inscripción de la medida cautelar dejada a disposición de la Alcaldía de Medellín. Se remite al memorialista al auto del 04/05/21 mediante la cual se le indicó que no era dable acceder a la solicitud de expedir oficios de levantamiento de medida.
005-2013-00675	Auto pone en conocimiento. No se imparte trámite alguno a lo solicitado por la parte ejecutante
019-2009-00410	Auto pone en conocimiento. Se accede al desarchivo. No se accede a lo solicitado por la parte ejecutada
003-2017-00287	Auto pone en conocimiento. Se advierte que los dineros se encuentran a disposición desde el pasado 28/07/21, por lo tanto, las órdenes de pago pueden ser cobradas en el Banco Agrario de Colombia sin necesidad de acudir a las instalaciones de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín

027-2017-00132	Auto pone en conocimiento. Se incorpora oficio proveniente del Juzgado 10 Ejecución Civil Municipal de Medellín, y se ordena dar respuesta a lo solicitado.
002-2017-00897	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial sin trámite alguno. Se incorpora constancia de diligenciamiento del Oficio No, 16100. Se ordena la entrega de dineros a la parte ejecutada previa verificación por parte de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co .
009-2018-00893	Auto pone en conocimiento. No se le imparte trámite alguno a lo solicitado por la parte ejecutada comoquiera que el formato DJ04 y la orden de pago le fueron remitidos a la parte interesada el 22/11/21
017-2012-01256	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista al auto del 03/09/21 mediante el cual se le indicó al memorialista que no es dable acceder a la entrega de títulos comoquiera que se encuentra pendiente el diligenciamiento del oficio de desembargo previo a ordenar entrega de dineros
014-2016-00253	Auto pone en conocimiento. Se incorpora respuesta proveniente del Juzgado 14 Civil Municipal de Medellín, indicando que procedieron con la conversión. En igual sentido, se incorpora constancia de la conversión por parte de la OE al radicado 05001 40 03 008 2016 00107 00 en virtud de embargo de remanentes
009-2000-01042	Auto pone en conocimiento. Se autoriza bajo la responsabilidad del apoderado de la parte ejecutante a ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO, al señor JUAN DAVID MUÑOZ ARANGO (CC 1152447045) para retirar el exhorto.
004-2017-00232	Auto pone en conocimiento. Se remite al memorialista a los autos del 6/02/19 y 08/06/21 mediante el cual se le indicó que previo a acceder a una futura entrega de dineros, deberá allegar constancia de entrega del oficio de desembargo al cajero pagador.
017-2010-00710	Auto pone en conocimiento. No se imparte trámite alguno a lo solicitado por la parte ejecutada

001-2018-01019	Auto ordena entrega de título. A la parte ejecutada previa verificación por parte de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.
019-2013-00297	Auto pone en conocimiento. Se incorpora memorial de la parte ejecutante y se advierte que los títulos se encuentran a disposición desde el 17/11/21, y las órdenes de pago podrán ser cobradas por en el Banco Agrario de Colombia
017-2011-00549	Auto ordena entrega de título. A la parte ejecutada previa verificación de la OE. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.
PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.	